VOCABLOS INCORRECTOS

Plus valía *(Plus value)*.

Es incorrección evidente la de emplear una u otra de estas dos frases para expresar un concepto que en buen castellano equivale a *mayor valor* o *aumento de valor* en una cosa cualquiera.

No es censurable el deseo de los que aspiren a obtener una sola voz o palabra que tenga aquel significado. Pero no deben afligirse de que no la haya en nuestro idioma, cuando los franceses, tan fecundos y expeditos en crear o adaptar palabras a nuevos usos, tampoco la tienen y se valen de dos, como doble es el concepto que expresan. Hay, pues, que forzar el sentido peculiar de cualquiera dicción para que signifique lo que se pretende, buscando la que menos violencia ofrezca para ello.

Desechando, por demasiado vagas y genéricas, las voces de *aumento, mejora, medra,* pudiera servir la de *crecimiento,* y mucho más cuando tiene en su favor la circunstancia de gozar ya un sentido económico, pues en una de sus acepciones quiere decir, según el *Diccionario,* "aumento del valor intrínseco de la moneda". *Extrínseco* creemos debiera decir, porque ese aumento nunca depende de la moneda misma, sino de circunstancias y causas exteriores. La peseta de hoy es la misma de hace dos años, y, sin embargo, tiene ahora mayor valor que antes; ha experimentado o ha tenido un *crecimiento.*

Pero, sea como quiera, no cabe duda que, con poco esfuerzo, podría aplicarse la voz al mayor valor de las fincas, adquirido por circunstancias y causas ajenas a ellas mismas, como hoy son las que temporalmente favorecen nuestra moneda.

El substantivo *creces* no sería muy impropio, ya que, según el *Diccionario,* en un sentido figurado, es "aumento, ventaja o exceso en alguna cosa", y se comprueba con algunas autoridades no malas, como la que sigue:

"A esta injuria hecha a la Iglesia y recibida del Rey como propia, ¡cuántas *creces* daría la otra, toda suya, de quererle despojar de la soberanía que gozaba!" (VAREN DE SOTO: *Guerr. de Flandes,* pág. 228.)

Pero creemos que la palabra más adecuada para el fin que se busca y que hasta parece envolver el doble concepto de la frase francesa, es la de *incremento.* El *Diccionario* le da la acepción general de *aumento,* en que, a la postre, vienen a resolverse todas las apuntadas; porque *aumento* es *más cantidad.* Pero de qué clase sea y cómo se logra esa *más cantidad* es lo que diversifica cada uno de los vocablos semejantes.

Incrementum, en latín, es el aumento favorable de alguna cosa. Así dijo Q. Curcio: *Virtus tua semper in incremento erit.* Nuestro *Diccionario de Autoridades* lo definió como "aumento en el crecer o el mismo ir creciendo". A cuyo sentido se acomodan los textos de buenos autores, de que citaremos algunos.

"Acordé aquí de tratar del origen donde procedió e de sus *incrementos* e diferencias o especies." (NÚÑEZ: *Coment.* de las *Trescientas,* copla 129.)

"Iba creciendo y extendiéndose por todo su ruedo, sin que se viese de dónde venía aquel *incremento.*" (COBO: *Hist. del Nuevo Mundo,* I, 70.)

"No sin gran razón se reclama en favor de la agricultura una libertad que es absolutamente necesaria a su prosperidad e *incremento.*" (JOVELLANOS: *Ley agr.,* en Rivad., II, 110.)

"En todas las reglas que hemos declarado hasta aquí para calcular la cantidad, hemos prescindido de los *incrementos* o decrementos que le puedan sobrevenir para llegar a un estado determinado." (BAÍLS: *Matem.,* III, 303.)

"Cuanto que (las malas hierbas) crecen en los terrenos que les son más análogos y adaptados a su *incremento* y vegetación." (BOUTELOU: *Adic. a Herrera,* I, 38.)

En estos textos se ve que el aumento favorable viene de fuera de la cosa mejorada; no es el crecimiento o medra por desarrollo interno e indefectible de la misma cosa condición esencial aquélla del fenómeno económico de que se trata.

De todos modos, éste es uno de los casos en que el Poder es quien puede crear la palabra definitiva; y puesto que el señor Ministro de Hacienda ha tenido la idea, al parecer *feliz,* de hallar esa fuente de riqueza pública, él dirá cómo ha de llamarse, sin olvidar que es *español,* ante todo.

Entrevistarse.

En un periódico: "Es muy explicable que desee *entrevistarse* con ellos y convenir plan y precio."

"Dentro de pocos días le conduciré en el *Carlos V* a Rabat, con objeto de *entrevistarse* allí con el Residente general francés." (Idem.)

"Lord Kitchener llegaba a Atenas y se disponía a *entrevistarse* con el rey Constantino." (Idem.)

Etcétera. No hay día que no se escriba más de cien veces, en Madrid solamente, este reflexivo.

Los que hayan leído nuestros anteriores artículos de esta sección del BOLETÍN, habrán podido notar que una de las formas más frecuentes del barbarismo moderno es crear un verbo sacado de un substantivo que, a su vez, es ya producto de otro verbo que significa lo mismo, o bien es innecesario, por haber ya en castellano otros verbos más propios y exactos para expresar la idea que se adjudica al neologismo. Ejemplos del primer caso son *influenciar* y *provistar,* y del segundo *torpedear* y *obsesionar.*

Entrevistarse salió del substantivo *entrevista,* y éste del verbo *entrever,* cuyo participio pasado tiene igual forma en el género femenino. Sería, pues, el verbo legítimo *entreverse,* si a éste se le hubiera dado el sentido traslaticio que hoy se pretende aplicar a *entrevistarse.* Y no se le dió porque no es para *verse* unas a otras las personas para lo que tienen una entrevista, sino para conferenciar, platicar, conferir, razonar, discutir, convenir, conversar y otras mil cosas más y..., sobre todo—y esto es lo que ignoran los fautores de *neo-barbarismos*—porque ya hay en castellano el verbo, y casi en la misma forma que el suyo. Es el de *avistarse,* que, según el *Diccionario,* significa "reunirse una persona con otra para tratar algún negocio". Cuando vocablo tan vulgar y usual antes de estos últimos tiempos llega a ser desconocido de los que a diario escriben para el público, no es de extrañar que otros menos comunes yazgan sepultados en el más triste olvido.

Aplíquese ahora la forma castiza y clásica de *avistarse* a los párrafos copiados al principio y se verá cuán innecesario es inventar desatinos y cómo el escribir mal es enfermedad contagiosa.

A base.

Dice un diario madrileño: "*A base* de noticias de periódicos italianos y de esquelas de defunción insertas en ellos."

Y otro del mismo punto: "Ya saben ustedes que esta guerra se hace *a base* de algodón."

Ninguna de las acepciones de la preposición *a* justifica, ni disculpa siquiera, combinación tan fuera de seso como la de *a base,* que tanto pulula actualmente en los periódicos. *A base* no quiere decir absolutamente nada, ni se empleó jamás por ningún buen escritor, y es una fórmula que tiende a empobrecer el idioma desde el momento en que se aplica sin ton ni son y en sentidos tan diversos, como se ve en los dos ejemplos propuestos, a que pueden añadirse otros muchos.

En el primero encubre un verbo o su participio, que bien pudiera ser el mismo de *basar* o *basarse* (fundarse, apoyarse), y, según la persona, se diría: "*Basado* o *basándome,* o fundado, o apoyado en noticias...", *etc.*

En el segundo ya es muy otra cosa. Ya no es un verbo lo que tapa o sustituye, sino una frase que indicaría causa o razón de un hecho. Y su vaguedad e impropiedad son tales, que no adivina uno si es que el mucho algodón o la completa falta de él son la causa de la guerra, o si se trata de quitar a una nación el poco o mucho que haya, o de cogerlo de otra que no intervenga en el conflicto, o de obligarle a una de ellas a recibirlo en sus puertos, o de alguna de las mil combinaciones a que puede prestarse la existencia del algodón en el mundo, porque todo puede ser con el dichoso *a base.*

Es una gracia, propia de estos tiempos, el escribir de modo que el lector no pueda enterarse de lo que se le dice.

E. Cotarelo.